



## ACTA N° 393

Acta de la Sesión Ordinaria N° 393 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día jueves 20 de junio del 2013.

**Miembros de la Junta Directiva presentes:** Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

**Ausentes con justificación:** Henry Salazar Quesada, Vocal II.

**Con la siguiente agenda:**

1. Aprobación de la agenda.
2. Visita del Señor Adolfo Sánchez, Agente del INS.
3. Aprobación de las Actas 392.
4. Asuntos Administrativos, caso del agremiado Gilberto Campos Cruz.
5. Incorporaciones.
6. Informe Económico.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

**Walter Gutierrez Carmona:**

Buenas noches, ya todos tienen la agenda.

**Acuerdo I:** Se aprueba hacer un cambio a la agenda propuesta.

Procedemos a darle la bienvenida al señor Adolfo Sánchez, Agente del INS. El cual nos trae un informe en referencia a lo acordado en la sesión 392.

**Adolfo Sánchez:**

Buenas noches las ofertas que tiene el INS en relación a las pólizas anteriormente mencionadas son las siguientes;

**SEGURO VIDA TRADICIONAL**

**COLECTIVA VLRCS**

**1. Grupo Natural:**

Grupo de empleados que pertenecen a un mismo patrono (obrero patronal puro) y grupos que se derivan de un grupo obrero patronal como: sindicatos, cooperativas, asociaciones solidaristas.

**2. Otros Grupos:**

Conformado por grupos que no se derivan de un mismo patrono: colegios profesionales, asociaciones, cámaras, cooperativas y además las operadoras de pensiones.

**ASEGURAMIENTO POR TIPO DE GRUPO:**

- ✓ Afiliación total: afiliación superior al 75% del grupo a asegurar.
- ✓ Afiliación parcial: afiliación menor o igual al 75% del grupo a asegurar.

## **MODALIDADES DE CONTRATACIÓN:**

1. Contributiva: Los miembros del grupo asegurado contribuyen con parte o la totalidad de la prima.
2. No contributiva: El Tomador del seguro paga la totalidad de la prima.

## **COBERTURAS**

### **I. Básicas:**

- Muerte accidental o no accidental: Indemnización de la suma asegurada en caso de muerte accidental o no accidental.
- Muerte plus: Cubre el riesgo de muerte accidental o no accidental del Asegurado. En caso de que se diagnostique una enfermedad terminal se adelanta la mitad de la suma asegurada (A.M.S.A). En caso de fallecer por cualquier causa se adelanta hasta un 20% o un monto fijo, con un máximo de ¢2.000.000 ó US\$4.000 de la suma asegurada para los gastos funerarios.

### **II. Cobertura Familiar:**

#### **CONYUGE:**

Indemniza un monto equivalente al 50% de la suma asegurada del Asegurado, al momento de ocurrir el fallecimiento del cónyuge o conviviente.

#### **HIJOS:**

Indemniza un monto equivalente al 25% de la suma asegurada del Asegurado, al momento de ocurrir el fallecimiento de cualquiera de sus hijos. El monto total asegurado no podrá superar el 50% indiferentemente del número de hijos.

### **III. Otros Beneficios**

- Derecho de conversión: Póliza de vida individual, sin examen médico, por igual monto al que tenía en el seguro colectivo, si sale del grupo.
- Recargo para mayores de 65 años en la cobertura de muerte accidental o no accidental: Posibilidad de continuar en la póliza posterior a la edad de 74 años o bien ingresar al seguro con edad de 66 años en adelante.

- No limitación de edad: Se extiende el término de cobertura para el riesgo de muerte accidental o no accidental y gastos funerarios, es decir, podrán permanecer en la póliza una vez alcanzada la edad de 75 años.
- Participación de utilidades: Se otorga a ambas modalidades (contributiva y no contributiva). En el caso de la contributiva, los excedentes deben repercutir en el grupo asegurado.

<b>Participación de Utilidades</b>	
<b>Año de vigencia</b>	<b>%Participación</b>
1	30%
2	40%
3ero en adelante	50%

- Comisión de cobro: Se otorga únicamente para la modalidad contributiva.

<b>Tamaño del grupo</b>	<b>Comisión de cobro</b>
500 a 2.000	1%
2.001 a 3.000	1.5%
3.001 a 4.000	2%
Más de 4.000	2.5%

## EDADES DE CONTRATACIÓN Y COBERTURA:

Cobertura	Contratación	Límite de cobertura
Muerte accidental o no accidental	15 a 65 años	Hasta 74 años
Muerte Plus (incluye A.M.S.A y Funerario)	15 a 65 años	Hasta 74 años
BI (1-12-24)	15 a 60 años	Hasta 64 años
DID	15 a 60 años	Hasta 69 años
Gastos Funerarios	15 a 65 años	Hasta 74 años
Mayores de 65 años	De 66 años en adelante	No tiene
Enfermades Terminales	15 a 65 años	Hasta 69 años
<b>Familiar</b>		
Cónyuge o conviviente	18 a 65 años	Hasta 69 años
Hijos	14 días a 17 años ó 22 años	Hasta 18 ó 23 años.

## GRUPOS NO ELEGIBLES

- Sociedades fraternales.
- Clubes y organizaciones similares.
- Grupos en que el número de miembros asegurables sea menor de cinco (5). Grupos familiares

## PERIODOS DE GRACIA

- Se establece un período de gracia de noventa (90) días naturales a partir de la fecha estipulada de pago de primas, sin aplicar recargos ni intereses.
- Si durante el período de gracia llegan a ocurrir siniestros amparados por la presente póliza, ésta se considerará en vigor y el Instituto pagará la indemnización correspondiente previa cancelación por parte del Tomador del seguro de las primas pendientes.

## TIPO DE MONTO ASEGURADO

- Monto uniforme: un único monto asegurado para todo el grupo.
- Monto escalonado: tres segmentos que son; Operativo, Administrativo y Ejecutivo.
- Salarios: puede elegir entre 8 y 36 salarios. (No se ofrece para el segmento de “otros grupos”).

## ESQUEMA DE DESCUENTOS:

- Descuento por volumen de suma asegurada.

Desde	Hasta	%Descuento
¢520.000.000	¢2.599.000.000	2.50%
¢2.600.000.000	En adelante	5.00%

- Descuento por volumen de personas aseguradas. Los descuentos por volumen de suma asegurada y por personas aseguradas son excluyentes entre sí, prevaleciendo el mayor.

DESDE	HASTA	NATURAL	OTROS GRUPOS
700	899	5.00%	2.50%
900	9.999	10.00%	5.00%
10.000	24.999	15.00%	7.50%
25.000	39.999	20.00%	10.00%
40.000	En adelante	25.00%	15.00%

- Descuento por población joven asegurada.

Edad Promedio	Grupo	Descuento
Menor o igual a 30 años	Natural	10.00%
Menor o igual a 35 años	Otros Grupos	10.00%

## RECARGOS:

- ❖ Por actividad ocupacional: Grupos en los que su actividad constituyan grupos de un riesgo mayor al estándar.
- ❖ Por experiencia siniestral adversa: aplicable a todas las tarifas.
- ❖ Recargo por limitación en la aplicación de cláusula disputabilidad (extranjeros): 20%.
- ❖ Por nacionalidad: Tabla definida para los residentes temporales y extranjeros.

- ✓ Por fraccionamiento de prima:

Forma de Pago	Recargo en colones por aplicar
Mensual	7%
Trimestral	6%
Semestral	4%
Anual	Sin recargo

## MÍNIMO DE ASEGURADOS:

El número mínimo será de cinco (5) asegurados directos bajo las siguientes condiciones:

- ✓ De 5 a 10 personas: debe asegurarse el 100% grupo.
- ✓ No se permiten grupos familiares.
- ✓ Edad promedio del grupo: 20 a 45 años de edad.



- ✓ Composición por género: entre hombres 50% y 67%, Mujeres: complemento respectivo.

**Lo diferente: cotización como riesgo especial en la DSP.**

**DISPUTABILIDAD:**

La disputabilidad aplica por Asegurado, de acuerdo con el siguiente esquema:

**GRUPO NATURAL Y OTROS GRUPOS**

<b>Monto Asegurado por Asegurado ¢</b>	<b>Monto Asegurado por Asegurado \$</b>	<b>Período de disputabilidad</b>
<b>Hasta ¢1.000.000</b>	<b>Hasta US\$2.000</b>	<b>Sin disputabilidad</b>
<b>De ¢1.000.001 a ¢5.000.000</b>	<b>De US\$2.001 a US\$10.000</b>	<b>6 meses</b>
<b>Más de ¢5.000.000</b>	<b>Más US\$10.000</b>	<b>1 año</b>

La disputabilidad aplica por Asegurado, de acuerdo con el siguiente esquema:

**GRUPO OTROS GRUPOS (OPERADORA PENSIONES)**

Monto Asegurado por Asegurado ¢	Monto Asegurado por Asegurado \$	Período de disputabilidad
Hasta ¢1.000.000	Hasta US\$2.000	Sin disputabilidad
De ¢1.000.001 a ¢5.000.000	De US\$2.001 a US\$10.000	6 meses
De ¢5.000.000 a ¢75.000.000	De US\$10.001 a US\$100.000	1 año
Más de ¢75.000.000	Más de US\$100.000	2 años

### PERÍODOS DE CARENIA

➤ Sida o HIV:

Monto Asegurado por Asegurado ¢	Monto Asegurado por Asegurado \$	Período de Carenia
Hasta ¢75.000.000	Hasta US\$100.000	5 años
Más de ¢75.000.000	Más de US\$100.000	8 años

➤ Suicidio: Independientemente del tipo de grupo, si el Asegurado se suicida dentro del primer año de haber sido incluido, el Instituto no pagará la indemnización correspondiente.

Sin más por el momento espero sea de mucha importancia la información brindada. Quedo a las órdenes del Colegio para lo que requieran.

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Muchas gracias Don Adolfo por su tiempo, esperamos a futuro contar con su ayuda.

Continuamos con el punto tres de la agenda.

### **3. Aprobación del Acta 392. Acuerdo III:** Discutida y aprobada.

Pasamos al punto cuatro de la agenda, le cedo la palabra a Kattia Benavides.

#### **Kattia Benavides:**

Pasamos al punto cuatro de la agenda.

### **4. Asuntos Administrativos:**

#### **Walter Gutiérrez Carmona:**

En asuntos administrativos nos encontramos con el caso del agremiado Gilberto Campos Cruz. El recientemente se entero de la nueva conformación de la nueva Junta Directiva por lo cual tiene gran motivación de integrarse de nuevo al Colegio. Cuando converse con el le indique que lo más conveniente era comunicarse con Adriana para conocer su estatus y de mas. El me indicó que hace como diez años el solícito a la Junta Directiva una suspensión de cuotas pero nunca obtuvo una respuesta a la misiva. Mismo dato es verificado por Adriana y el oficio tiene fecha 02 de julio del 2003. En Junta directiva del 19 de julio siendo presidente el señor Sergio Araya, se vio el oficio que anteriormente se menciona. No se indica cómo se va a proceder, solo se hace mención. No hay registro por parte del Colegio sobre alguna contestación a dicha solicitud, por lo anterior se procede aprobar la solicitud del agremiado, se le instruye a la administración comunicar al agremiado que a partir de junio del presente año, para estar activo es solo de cancelar ø3.100 y actualizar el expediente. **Acuerdo IV.**

#### **Walter Gutiérrez Carmona**

Continuamos con las incorporaciones.

### **5. Incorporaciones.**

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Diego Gatgens Gutiérrez**, cédula de identidad **No. 1-1264-0761**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Juan Carlos Hidalgo Fallas**, cédula de identidad **No. 1-1101-0915**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Centro América.

**Acuerdo V.** Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Pasamos al siguiente punto el informe económico, le cedo la palabra al señor tesorero Edel Reales.

**Edel Reales:**

Para: Junta Directiva

De: Edel Reales Noboa Tesorero

Asunto: Informe financiero de las cuentas bancarias e inversiones del 15 de mayo al 15 de junio del 2013.

Señoras y Señores miembros de la Junta Directiva Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, le remito el informe de los movimientos bancarios y de las inversiones en títulos valores, en el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2013 al 15 de junio del presente año.

#### Resumen contable

El resumen contable de las inversiones del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se muestra en el siguiente cuadro donde se indica la entidad financiera y el monto que corresponde:

Banco Nacional, Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5	₡ 3.661.879,77
Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N° 001-0286841-5:	₡ 491.201,00
Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N° 3-000-807393	₡ 562.751,28
Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N° 4-000-807393: disponible 926 dólares <sup>1</sup>	₡ 463.190,00
FONDO DE CORTO PLAZO EN COLONES (AL A VISTA)	₡ 44.738.838,54
<b>Total</b>	<b>₡ 49.917.890,59</b>

## Movimientos bancarios

- a) En el Banco Nacional, Cuenta Corriente<sup>2</sup> N° 101-01-143252-5:
- **saldo disponible:** Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete colones con veintiocho céntimos. (₡3,661.079, 77)
  - **Ingresos:** Un millón novecientos dieciséis mil novecientos treinta y cuatro colones con ochenta y cuatro céntimos (₡1,209.372,11)
  - **Egresos:** Cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil sesenta y ocho colones con tres céntimos. (₡2,069.425,46)
- b) En el Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N° 001-0286841-5:
- **Saldo disponible:** Cuatrocientos noventa y un mil doscientos un colones exactos. (₡491.201,00)
- c) En el Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N° 3-000-807393:

<sup>1</sup> La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N° 4-000-807393 tiene disponible \$ 926,38. La conversión se realizó con el valor cambiario de ₡500 por \$1.

<sup>2</sup> De los egresos correspondientes a este periodo, se adjunta una tabla que muestra número de cheque, monto, fecha de emisión, fecha en la cual fue cambiado y el nombre de la persona o el servicio ofrecido.

- **Saldo disponible:** Quinientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y un colones con veintiocho céntimos. (¢562.781,28)
- **Egresos:** Veinte mil treinta colones. (¢21.500.00)
- **Ingresos:** Cero Colones.

d) En el Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N° 4-000-807393:

- **Saldo disponible:** Novecientos veintiséis dólares con treinta y ocho centavos (\$926,38)
- **Egresos:** Cero dólares.
- **Ingresos:** Cero dólares.

#### Anexos Informe:

- **Anexo N° 1:**
  - Desglose de los cheques emitidos durante este periodo Bancos Nacional de Costa Rica.
- **Anexo N° 2**
  - Desglose inversiones Mercado de Valores de Costa Rica.
- **Anexo N° 3:**
  - Estados de Cuenta Banco Nacional.
- **Anexo N° 4:**
  - Estados de Cuenta Banco Promerica

**Anexo N° 1:** Desglose de los cheques emitidos durante este periodo.

<b>N° de Cheque</b>	<b>Monto</b>	<b>Dirigido a</b>	<b>Fecha que se cambio</b>	<b>Fecha de Emisión</b>
2532-1	32.000,00	Lucrecia Loaiza Chinchilla	17/05/2013	10/05/2013
2533-6	156.545,20	ALDE		10/05/2013
2534-2	51.400,00	Trigona Hosting	23/05/2013	10/05/2013
2535-9	125.413,00	C.C.S.S	16/05/2013	10/05/2013
2536-5	50.212,00	C.C.S.S (Arreglo pago)	16/05/2013	10/05/2013
2537-1	17.373,26	FECOPROU	15/05/2013	10/05/2013
2538-8	85.173,66	Adriana Vásquez ((Reposición caja chica Abril)	15/05/2013	10/05/2013
2539-4	165.215,66	Adriana Vásquez (Pago Planilla)	15/05/2013	15/05/2013
2540-2	40.000,00	Alberto Espinoza Espinoza.	12/06/2013	24/05/2013
2541-9	68.965,00	Adriana Vásquez ((Reposición caja chica Mayo)	31/05/2013	24/05/2013
2542-5	175.541,63	Adriana Vásquez (Pago Planilla)	31/05/2013	31/05/2013
2543-1	40.000,00	Alberto Espinoza Espinoza.	12/06/2013	24/05/2013
Total de egresos	<b>Q1.007.838,75</b>			

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Aprobado el informe económico **Acuerdo VI**. Pasamos al siguiente punto que es la correspondencia.

**6. Correspondencia:**

**Patricia Benavides González:**

El día de hoy tenemos dieciséis comunicaciones.

## **6. Correspondencia:**

- ❖ **Oficio Auditoria Interna** del 16 de mayo del 2013. Suscrita por la Licenciada. Gioconda Oviedo Chavarría del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Asunto: Brindar información de varios agremiados. Se da por recibida y la misiva ya fue contestada por parte de la administración.
  
- ❖ **Oficio CONESUP-DATC-Nº-0338-05-2013** del 21 de mayo del 2013. Suscrita por la señorita Silvia Elena Salas Soto jefa del departamento de Análisis Técnico y Curricular. Asunto: Solicitar criterio académico atinente a las carreras para autorizar la apertura del bachillerato bilingüe en Relaciones Internacionales. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso al señor presidente, para que converse del tema con la Universidad Nacional exactamente con la dirección de Relaciones Internacionales.
  
- ❖ **Oficio-CPCPRI-186-13** del 22 de mayo del 2013. Suscrita por el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Asunto: No continuar más con el proceso del Contencioso administrativo. Se da por recibida y la misma ya fue enviada al Bufete encargado.
  
- ❖ **Oficio-CJ-25-2013** del 23 de Mayo del 2013, Suscrita por Licda. Nery Agüero Montero Jefe de comisión Permanente de Asuntos Jurídicos Asamblea Legislativa. Asunto: Solicitud de criterio sobre el proyecto "Ley de Regulación del Lobby en la Función Pública". Se da por recibida.
  
- ❖ **Oficio** del 31 de Mayo del 2013, Suscrita por la agremiada Carolina González Cruz. Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se aprueba la solicitud por las razones expuestas, enviar oficio a la agremiada con la decisión.



- ❖ **Oficio** del 29 de Mayo del 2013. Suscrita por Globalex. Asunto: Solicita cita para ofrecer servicios sobre software. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso al señor tesorero, para dar curso a la solicitud y proceder de conformidad.
  
- ❖ **Oficio** del Ministerio de Seguridad Publica del 30 de mayo del 2013. Asunto: Informacion de la visita del Presidente de China. Se da por recibida y se toman la medidas del caso para este día, el Colegio permanecerá cerrado.
  
- ❖ **Oficio-CP.95.04.2013.** 30 de mayo del 2013. Suscrita por la señora M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora de la Escuela De Ciencias Políticas de la UCR. Asunto: Acuso de recibo a la nota CPCPRI-128-13. Se da por recibida.
  
- ❖ **Correo electrónico** del 03 de junio del 2013. Suscrita por el agremiado José Alberto Blanco Mendez. Asunto: Solicita cambio de estatus ante el Colegio. Se da por recibida y se acuerda hacer el cambio de estatus se le instruye a la administración comunicar la decisión al señor José Blanco.
  
- ❖ **Oficio-PRESID-A.L-76-13** del 11 de junio del 2013. Suscrita: Por el presidente de la Asamblea Legislativa Luis Fernando Mendoza Jiménez. Asunto: Acuso de recibo a la nota CPCPRI-195-13. Se da por recibida.
  
- ❖ **Oficio-EAP-122-2013** del 13 de junio del 2013. Suscrita: Por el Diputado Edgardo Araya Pineda. Asunto: Acuso de recibo a la nota CPCPRI-196-13. Se da por recibida.
  
- ❖ **Correo Electrónico** del 10 de junio del 2013. Suscrita: Por el señor Walter Fonseca Ramirez. Asunto: Con los atestados presentados, es posible mi Incorporación al Colegio. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso a la administración para que indique mediante oficio al señor Fonseca, que no es posible la incorporación por lo establecido en la Ley 7106.

- ❖ **Correo Electrónico** del 13 de junio del 2013. Suscrita: Por la señora Eledieth Díaz. Asunto: Solicita una cita con algún representante de Junta Directiva. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso a la vicepresidenta Rocio Barrientos, para dar curso a la solicitud y proceder de conformidad.
  
- ❖ **Oficio** del 20 de junio del 2013. Suscrita: Por la agremiada Priscilla Robles Bermudez. Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso a la administración para que indique mediante oficio a la señorita Robles, que la suspensión de cuotas procede y que el Colegio está en la mayor disposición de colaborar en lo que se requiera.
  
- ❖ **Correo electrónico** del 20 de junio del 2013. Suscrita por la agremiada Yorlenny Acuña Castro. Asunto: Solicita cambio de estatus ante el Colegio. Se da por recibida y se acuerda hacer el cambio de estatus se le instruye a la administración comunicar la decisión a la señorita Acuña.

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Procedemos al siguiente punto de la agenda.

## **7. Asuntos Varios:**

**Rocio Barrientos Solano:**

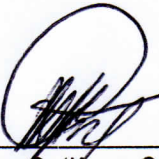
Tenemos la obligación de presentar un plan de trabajo cada coordinador para cada una de las comisiones. Se encomendó más que todo fuera visualizado en el proyecto de Ley 18855, que la comisión debe de ir más allá por este proyecto y la falta de normativa que nos ha cercenado tanto por la Ley. Todo debe de ir de la mano lo más prudente es reunirnos y planificar de la mejor manera. Además les hago entrega de las dos únicas copias de las respuestas a este expediente. Por favor en un plazo de dos semanas les solicito a los compañeros sus observaciones. Para poder introducir modificaciones o nosotros mismos ampliar una nueva reforma a la ley.

**Walter Gutiérrez Carmona**

Una observación respecto a FECOPROU, el asunto es el siguiente; fui designado dentro del Comité Ejecutivo, convocan los miércoles a las seis de la tarde, justamente el mismo día y hora; yo asisto a la Plenaria en la Asamblea Legislativa, lo que se me hace imposible asistir. Por lo tanto por un asunto de responsabilidad yo voy a renunciar a ese puesto.

¿Algún otro asunto vario que tratar?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con veintiún minutos.

  
\_\_\_\_\_  
Walter Gutiérrez Carmona.  
**Presidente Junta Directiva**

  
\_\_\_\_\_  
Kattia Benavides Morales.  
**Secretaria Junta Directiva**